

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE ABRIL DE 2025 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS.

### ASISTENTES:

- Presidenta: M<sup>a</sup> Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana
- Vicepresidente: Enrique Villalobos Juan, representante de la FRAVM
- Vocalías:
  - Sara Linuesa Ureña, en representación de la Federación Autismo Madrid
  - Eva M<sup>a</sup> Molina Arroba, Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada
  - Paloma López-Gálvez Hdez-Ros, Jefa de Servicio de Órganos de Participación
  - M<sup>a</sup> Jesús Sánchez Láinez, Jefa de Servicio de Fomento del Asociacionismo
- Secretaria: M<sup>a</sup> Dolores García Cañuelo, Consejera técnica del Servicio de Órganos de Participación
- Invitados:
  - Gabriel Durán Francisco, de la Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid
  - Julián Monforte Martínez, Jefe de Departamento de Órganos de Participación
  - José Antonio Martín Martín, Jefe de Departamento de Análisis de la Colaboración Participada.
  - Paula Roux Mesquida, en representación de la Plataforma del Tercer Sector de la CM
  - Luis Fraile Rodríguez, en representación de la Federación de Asociaciones Jóvenes Europeístas de Europa -JEF España
  - Ana Belén García González, en representación de la Asociación Vivir es Urgente
  - Amira Abuzid, en representación de la Asociación Rumiñahui
  - Florabel Quispe Remón, en representación de la Universidad Carlos III de Madrid
  - Rafael Gómez Montoya, en representación del grupo municipal Socialista de Madrid

**SESIÓN:** 24/04/2025 a las 10:00 horas, celebrada por la plataforma Teams

### ORDEN DEL DÍA

1. Dar cuenta de la aprobación del acta de la sesión de la Comisión celebrada el 11 de febrero de 2025.
2. Información de la Dirección General de Participación Ciudadana sobre el Plan de Formación 2025 y otras actividades formativas.
3. Propuestas sobre la VII Feria del Asociacionismo

1

### Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA DOLORES GARCIA CAÑUELO - CONSEJERA TÉCNICA  
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 12/06/2025 10:17:10  
Fecha Firma: 16/06/2025 15:12:38  
CSV : 1PXTIWZ6D5ZDLYCX



4. Escuela de Gobierno Abierto
5. Proyecto CIVIS de la Unión Europea – Iniciativa European Universities
6. Nuevo contrato de asesoramiento a entidades.
7. Sugerencias y preguntas.

La Directora General de Participación Ciudadana da la bienvenida a todos los asistentes a la reunión y da paso al primer punto del orden del día.

El acta de la reunión anterior, celebrada el 11 de febrero de 2025, se da por aprobada al no haberse recibido ninguna observación por parte de las entidades al correo enviado el 17 de febrero, por lo que se da cuenta de esta aprobación y se recuerda que todas las actas se publican, una vez aprobadas, en el lugar destinado al Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas dentro del canal de Espacio Asociativo.

#### [ActaCPFormacion20250211.pdf](#)

En este sentido, Eva M<sup>a</sup> Molina explica que la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en su artículo 18.2 permite la aprobación a través de medios telemáticos. Concretamente, el artículo dispone que: “2. *El acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediata siguiente. El Secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.*”

#### **Punto 1. Información de la Dirección General de Participación Ciudadana sobre el Plan de Formación 2025 y otras actividades formativas.**

En primer lugar, la Directora General de Participación Ciudadana comenta que el día anterior, 23 de abril, en el Centro Cultural Emilia Pardo Bazán se celebró un taller sobre “El relevo generacional en las entidades ciudadanas”. Fue una jornada muy productiva, como lugar de encuentro, búsqueda de sinergias y trabajo en unas conclusiones que faciliten el relevo generacional en las organizaciones. En la siguiente reunión de esta Comisión Permanente ya se dispondrá de más información, con un informe sobre lo tratado en el taller, del que se dará cuenta.

Visto este punto, toma la palabra José Antonio Martín, para informar sobre el actual Plan de Formación a las entidades.

El día 9 de abril se abrió el plazo de inscripción en los primeros 6 cursos que de forma presencial se impartirán entre los meses de mayo y junio, el plazo finaliza el día 24 de abril.

#### Información de Firmantes del Documento



Los cursos se han organizado respetando los días festivos y puentes que hay en el mes de mayo y el inicio de las vacaciones escolares la última semana de junio, de manera que se impartan en días seguidos sin interrupciones que puedan interferir en su continuidad (de martes a jueves).

La distribución en horario de mañana y de tarde ha sido equitativa, tres de mañana y tres de tarde para favorecer la asistencia de los interesados.

Los cursos de gestión económica de una entidad no lucrativa, nivel básico y nivel avanzado, se han programado en fechas compatibles para permitir la asistencia de las personas interesadas a los dos cursos.

Las aulas en las que se imparten los cursos se han distribuido también en dos distritos, uno es Puente de Vallecas, dentro del ámbito de SURES, y el otro es el distrito de Salamanca. Ambos centros cuentan con los medios adecuados para la impartición de los cursos, son accesibles para personas con dificultades de movilidad y están bien comunicados por transporte público.

Los cursos que se impartirán en el primer semestre de 2025, sus horarios, fechas y lugar de impartición son los siguientes:

PLAN DE FORMACIÓN A ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS 2025							
Nº	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN FORMATIVA	HORARIO	Nº HORAS	Nº DE PLAZAS	FECHA	LUGAR DE IMPARTICIÓN
1	Administración y Economía	Cómo llevar la gestión económica de una entidad no lucrativa (I)	16:30 a 20:30h	12 h	20	6, 7, 8 mayo	Luz Vallekas
2	Relación-Comunicación	Tecnología para las asociaciones: herramientas de emailing, marketing, newsletter, IA, RRSS	10 a 13h	9 h.	20	20, 21, 22 mayo	Avd. América MSL Formación
3	Administración y Economía	Subvenciones: convocatorias, elaboración de proyectos y solicitudes	10 a 14h	12 h.	20	27, 28, 29 mayo	Avd. América MSL Formación
4	Relación-Comunicación	Protección de datos de carácter personal: tratamientos y normativa	17 a 20h	9 h	20	3, 4, 5 junio	Luz Vallekas
5	Gestión Participativa	Dirección de reuniones y gestión de conflictos en asociaciones	10 a 13h	9 h.	20	10, 11, 12 junio	Luz Vallekas
6	Administración y Economía	Cómo llevar la gestión económica, contable, administrativa y fiscal de una entidad no lucrativa (II)	16:30 a 20:30h	12 h	20	17, 18, 19 junio	Avd. América MSL Formación

3

Información de Firmantes del Documento



MARIA DOLORES GARCIA CAÑUELO - CONSEJERA TÉCNICA  
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 12/06/2025 10:17:10  
Fecha Firma: 16/06/2025 15:12:38  
CSV : 1PXTIWZ6D5ZDLYCX



De momento, para un número total de 120 plazas, y a falta de que finalice el periodo de inscripción, el número de solicitudes total ha sido de 249, que, según el curso, es el que sigue:

CURSO	SOLICITUDES
Cómo llevar la gestión económica de una entidad no lucrativa (I)	41
Tecnología para las asociaciones: herramientas de emailing, marketing, newsletter, IA, RRSS	45
Subvenciones: convocatorias, elaboración de proyectos y solicitudes	71
Protección de datos de carácter personal: tratamientos y normativa	24
Dirección de reuniones y gestión de conflictos en asociaciones	27
Cómo llevar la gestión económica, contable, administrativa y fiscal de una entidad no lucrativa (II)	41

Los otros 6 cursos que configuran el Plan de Formación del 2025 se impartirán en formato On-line a lo largo de los meses de octubre y noviembre, para ello se abrirá un nuevo periodo de inscripción a últimos de septiembre o primeros de octubre. Se enviará la información con tiempo suficiente.

En relación con el curso sobre protección de datos se comenta que, aunque no ha habido muchas solicitudes, sí fue uno de los que se incluyeron a raíz de las demandas de los alumnos en la evaluación del plan anterior.

Como aclaración sobre el número de solicitudes, José Antonio Martín señala que los cursos se suspenden si no hay un número superior a 7 de solicitudes y que siempre se puede “jugar” con las plazas si hay más demanda en un curso que en otros, respetando siempre el número máximo de plazas contratadas.

Por otro lado, Gabriel Durán pregunta por el contenido del curso de subvenciones, si es genérico o se centra en las subvenciones municipales. A este respecto, se informa de que se tratan conceptos genéricos, como la elaboración de proyectos o justificación de las ayudas, que es común a todas las administraciones, si bien se explican también contenidos concretos de las subvenciones que concede el propio Ayuntamiento de Madrid.

### Punto 3. Propuestas para la VII Feria del Asociacionismo.

En cuanto al espacio para la celebración de la VII Feria, Eva Molina comenta que, una vez consultado con los responsables de Daoiz y Velarde, tal y como sugirió Ignacio Murguía en la anterior reunión, no está disponible el lugar, así como tampoco el Palacio de Cibeles.



En consecuencia, salvo imprevistos, la VII Feria se celebrará los días 14 y 15 de noviembre en el Palacio de Cristal de Arganzuela.

Se propone a los miembros que expongan ideas, en esta o en otra reunión, para que la Feria pueda tener una temática concreta. Se recordará con la convocatoria de la próxima sesión.

#### **Punto 4. Escuela de Gobierno Abierto**

M<sup>a</sup> Pía Junquera expone este punto del orden del día. Así, señala que el marco estratégico del IV Plan de Gobierno Abierto ha incorporado una línea transversal: la Escuela de Gobierno Abierto, que tiene por objeto sensibilizar sobre los valores del Gobierno Abierto, favoreciendo el diseño colaborativo de políticas públicas. Se busca extender y ampliar el colectivo de población familiarizado con la transparencia y la participación, tanto a nivel interno del ayuntamiento como a nivel de la ciudadanía y de la sociedad civil.

Bajo el marco de la Escuela se agrupan un conjunto de medidas de sensibilización y formación, entre las que se encuentran las de formación del tejido asociativo

Entre las distintas acciones que se pretenden llevar a cabo en el marco de la escuela de gobierno abierto se encuentran:

- Elaboración y difusión de materiales informativos como guías de Gobierno Abierto para adolescentes, mayores y población en general, vídeos, información en lectura fácil...
- Actuaciones de sensibilización: campañas con cierto impacto, espacio web específico, actividades de colaboración con universidades, mesas y sesiones informativas sobre procesos participativos, semana de la administración abierta que tendrá lugar en el mes de mayo.
- Intercambio de buenas prácticas y formación: Formación interna de funcionarios del ayuntamiento, formación del tejido asociativo, participación en grupos de trabajo de la Federación Española de Municipios y Provincias o impulso de la Comunidad de prácticas internacional The Participatory Group.
- Sistema de reconocimiento: premios a proyectos innovadores de colaboración con el tercer sector o premios a las mejores iniciativas en materia de reutilización de la información. En este sentido, la Dirección General cuenta con los premios para proyectos vinculados a la colaboración con el tercer sector y la propia Feria del Asociacionismo.

#### **Punto 5. Proyecto CIVIS de la Unión Europea – Iniciativa European Universities.**

Este punto se pasa a exponer por parte de M<sup>a</sup> Pía Junquera.

La Universidad Autónoma de Madrid ha solicitado a la Dirección General de Participación Ciudadana una carta institucional de apoyo al proyecto que quieren presentar a una

5

#### Información de Firmantes del Documento



convocatoria de la Comisión Europea en el marco del programa Citizens, Equality, Rights and Values programme y se ha considerado una iniciativa muy interesante, firmándose finalmente por la propia Dirección General y por la Dirección General de Familia e Infancia.

Se trata de una convocatoria en el ámbito de la red de universidades de Europa CIVIS de la que la UAM forma parte.

Tiene como objetivo reforzar la participación ciudadana y la protección de la infancia en el ámbito local y consistiría en:

- 1.- Diseño de herramientas metodológicas participativas conjuntamente con los niños y jóvenes de las organizaciones colaboradoras del proyecto.
- 2.- Las temáticas de los procesos participativos se centrarían en las movilidades urbanas-suburbanas, la vivienda o la capacidad de los niños para moverse de forma autónoma en el espacio público. También temas de inmigración y refugiados.

A este respecto, interviene Enrique Villalobos, comentando que existe una asociación en EE.UU. que está trabajando en el tema de la movilidad y la autonomía, combinado con los trastornos de atención en niños. Dará más información que seguro que es interesante para la presentación del proyecto.

3.- Formación y capacitación profesional dirigidas a los profesionales centrados en el niño (por ejemplo, psicólogos, educadores, educadores sociales, trabajadores sociales, etc.). La UAM lo incluiría dentro de sus microcredenciales, certificando oficialmente esta formación. Se ha propuesto por parte de la Dirección General la inclusión en esta formación a profesionales del tejido asociativo (relacionadas con la infancia y la juventud) y ha sido aceptado.

- La población infantil afectada iría de los 5 a los 18 años
- Se extendería desde octubre de 2026 hasta 2028
- El proyecto encaja dentro de las líneas estratégicas incluida en el plan operativo de gobierno y en el marco estratégico en el IV Plan de Gobierno Abierto: fomento de la participación, escuela de gobierno abierto, subvenciones a proyectos de participación infantil y juvenil y el nuevo espacio digital de participación juvenil, POV Madrid.

En el mes de octubre se sabrá si la Comisión Europea considera acertado el proyecto.

#### **Punto 6. Nuevo contrato de asesoramiento a entidades.**

Informa sobre este punto del orden del día M<sup>a</sup> Jesús Sánchez, Jefa de Servicio de Fomento del Asociacionismo.

Desde la Dirección General de Participación Ciudadana se ha tramitado y adjudicado un nuevo contrato de asesoramiento a entidades, del que ha resultado adjudicataria la entidad Andaira, Sociedad Cooperativa Madrileña. El contrato se ha iniciado con fecha 01/04/2025 y finalizará el 30/09/2027.

6

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA DOLORES GARCIA CAÑUELO - CONSEJERA TÉCNICA  
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 12/06/2025 10:17:10  
Fecha Firma: 16/06/2025 15:12:38  
CSV : 1PXTIWZ6D5ZDLYCX



MADRID



Se ha actualizado la pestaña Asesoramiento del portal Espacio Asociativo para añadir las novedades del actual contrato:

[Servicio de Asesoramiento a Entidades y Colectivos Ciudadanos de la Ciudad de Madrid - Ayuntamiento de Madrid](#)

Además de las prestaciones tradicionales de asesoramiento a las entidades y colectivos inscritos en el Censo Municipal y a las personas que quieren constituir una entidad, se presta un servicio especial denominado Servicio Asesoramiento +65, que ha sido muy bien recibido no sólo por la categoría 4 (de personas mayores, jubiladas y pensionistas) sino por un amplio sector de la población al tener como destinatarios:

1. Entidades cuya categoría principal sea "4. De personas mayores, jubiladas y pensionistas"
2. Entidades en las que las personas que ejerzan la Presidencia y la Secretaría sean mayores de 65 años
3. Ciudadanos mayores de 65 años que soliciten los servicios de asesoramiento

Consiste en:

- a) Cita previa preferente para la atención presencial y asesoramiento preferente en todas sus modalidades.
- b) Apoyo informático preferente a los usuarios del servicio Asesoramiento +65 mediante:
  - Horario de atención presencial sin cita previa de una hora de lunes a viernes (de 10,00 a 11,00 horas).
  - Puesta a disposición en las instalaciones en las que se presta el servicio de un punto informático a disposición de los usuarios para que estos puedan realizar, con la asistencia informática del personal adscrito al contrato, los trámites relacionados con el objeto del contrato, en particular el relativo a la obtención del certificado digital de entidad.

La forma de contactar con el servicio es a través de: [Formulario y autocita](#)

Correo electrónico: [asociacionismo.madrid@andaira.net](mailto:asociacionismo.madrid@andaira.net)

Teléfonos de contacto: +34 670 373 009

Horario de contacto: de lunes a viernes (9,30 a 12,30 horas y de 16,00 a 19,00 horas)

Dirección: Paseo de las Acacias, número 3 - 1º A. Madrid 28005

Información de Firmantes del Documento





### Punto 7. Sugerencias y preguntas

No se plantea ninguna otra cuestión por parte de los asistentes por lo que, agradeciendo a todos la asistencia y, sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 10:50 horas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE COORDINACIÓN  
*(firmado electrónicamente)*

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores García Cañuelo

CONFORME:  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE COORDINACIÓN  
*(firmado electrónicamente)*

Fdo. M<sup>a</sup> Pía Junquera Temprano

#### Información de Firmantes del Documento

